Ministerio de SALUD
Gobierno de Entre Ríos

Dirección de EPIDEMIOLOGÍA
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

EPI–ENTRE RIOS SE 30

REPORTE EPIDEMIOLOGICO SEMANAL

30 DE JULIO DE 2019 VOLUMEN 7 Nº 30

EDITORIAL

El reporte epidemiológico semanal " *Epi-Entre Ríos*" es elaborado por la Residencia de Epidemiología del Ministerio de Salud de Entre Ríos. El mismo esta destinado a todo el personal de salud y público en general interesado en la situación sanitaria provincial, nacional e internacional.

La información contenida es procedente tanto de los Sistemas de Vigilancia, de las Investigaciones en salud como de medios informales, previamente verificados.
Este reporte busca brindar un panorama inmediato y actualizado de la situación epidemiológica y condiciones de alto riesgo potencial para la salud de la población, que suponen acciones de prevención, control o seguimiento, siempre con la mirada puesta en mejorar la salud de la población.

CONTENIDOS

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ENTRE RÍOS SE 30

INFORMES DE EVENTOS PRIORIZADOS

NOTICIAS EN SALUD

RECOMENDACIONES

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

RECLASIFICACIÓN DE CASOS DE LA SE 30

PATOLOGÍAS	FUENTE	CLASIFICACIÓN	EDAD	SEXO	SE	DEPARTAMENTO PACIENTE
COQUELUCHE	HOSPITAL SANTA ROSA	CONFIRMADO	5 AÑOS	M	27	FEDERACIÓN
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SANTA ROSA	CONFIRMADO	30 AÑOS	F	27	FELICIANO
LEPTOSPIROSIS	CAPS FÁTIMA	PROBABLE	29 AÑOS	F	29	LA PAZ
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE	PROBABLE	4 MESES	M	30	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SAN JOSÉ	DESCARTADO	32 AÑOS	M	28	DIAMANTE
DENGUE/ LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL J.J DE URQUIZA	DESCARTADO	44 AÑOS	M	29	URUGUAY
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	2 MESES	M	29	URUGUAY
COQUELUCHE	CLÍNICA MODELO	DESCARTADO	2 MESES	M	25	PARANÁ
COQUELUCHE	HOSPITAL SAN ROQUE	DESCARTADO	2 MESES	M	29	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS/ PSITACOSIS	CLÍNICA MODELO	DESCARTADO	60 AÑOS	M	27	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL SAN BLAS	DESCARTADO	27 AÑOS	F	23	NOGOYÁ
PSITACOSIS	CLÍNICA MODELO	DESCARTADO	52 AÑOS	F	29	PARANÁ
LEPTOSPIROSIS/ PSITACOSIS	CLÍNICA MODELO	DESCARTADO	50 AÑOS	M	28	NOGOYÁ
DENGUE/ LEPTOSPIROSIS	HOSPITAL J.J DE URQUIZA	DESCARTADO	44 AÑOS	M	25	URUGUAY
LEPTOSPIROSIS	CONSULTORIO PRIVADO	DESCARTADO	33 AÑOS	M	26	DIAMANTE

VIGILANCIA DE VIRUS INFLUENZA ACUMULADOS A LA FECHA

CASOS NOTIFICADOS	EN ESTUDIO	CONFIRMADOS INFLUENZA A	CONFIRMADOS INFLUENZA B	DESCARTADOS
189	7	23	0	159

Hasta la semana epidemiológica (SE) 30, se han confirmado 23 casos de Influenza A en la provincia de Entre Ríos, de los cuales cuatro fueron confirmados en la SE 30: dos de estos casos son oriundos del departamento Paraná y los otros dos del departamento Gualeguaychú. Además, tres pertenecen al grupo de riesgo por lo que debieran estar vacunados y sólo uno lo estaba.
En cuanto a la evolución, tres de estos casos confirmados se encuentran graves, internados en UTI con requerimiento de asistencia respiratoria mecánica, y uno presenta buena evolución.

En la semana del 21 al 27 de Julio de 2.019 (SE 30), los promedios de ocupación de camas por Insuficiencias Respiratorias Agudas en la provincia fueron los siguientes: Sala general adultos: 17,83%; Sala general pediátrica: 40%; Unidad de terapia intensiva adultos: 33,77%; Unidad de terapia intensiva pediátrica: 39,29%.

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos.

L E P T O S P I R O S I S

¿QUÉ ES LA LEPTOSPIROSIS?

Es una enfermedad causada por una bacteria llamada leptospira, que puede estar presente en la orina de ciertos animales como roedores, perros, vacas, cerdos, caballos y animales silvestres. Si es diagnosticada y tratada en forma precoz suele tener una evolución favorable.
El contagio se produce por el contacto directo con la orina de un animal infectado, o con agua y/o ambientes contaminados con dicha orina. Dado que la bacteria sobrevive en lugares húmedos y protegidos de la luz, el riesgo de contraerla aumenta si se producen inundaciones o al desarrollar actividades recreativas en ríos, lagos, lagunas, arroyos (como nadar, pescar, acampar, o realizar deportes náuticos).
Las leptospiras ingresan por la piel lesionada (raspaduras, rasguños, heridas, úlceras), piel intacta macerada o por el contacto con ojos, boca o nariz.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?

Los síntomas más frecuentes son fiebre acompañada de escalofríos, dolor de cabeza, dolor muscular y malestar general. Luego se puede presentar una segunda fase de mayor gravedad.
Si se han realizado actividades o tareas de riesgo, ante la aparición de estos síntomas es necesario consultar a un médico en forma inmediata, dado que esta enfermedad puede resultar mortal.

RECOMENDACIONES PARA PREVENIRLA

- Evitar la inmersión en aguas estancadas potencialmente contaminadas, y procurar que los niños no jueguen en charcos o barro.
- Combatir los roedores (principales agentes de contagio) en domicilios y alrededores.
- Utilizar guantes y botas de goma para realizar tareas de desratización, desmalezado o limpieza de baldíos.
- Mantener los patios y terrenos libres de basura, escombros y todo lo que pueda ser refugio de roedores.

En áreas rurales:

- Ante la aparición de abortos en los animales de producción, es necesario consultar al veterinario.
- Es importante usar siempre calzado al caminar sobre tierra húmeda, y botas altas en zonas inundadas o al atravesar aguas estancadas.
- Usar guantes cuando se realizan tareas de desmalezado y cosecha.
- En zonas endémicas, vacunar a los perros y las vacas.

Fuente: Ministerio de Salud de Entre Ríos.

SITUACIÓN PROVINCIAL

En Entre Ríos, hasta la SE 30 de 2.019, se han notificado al departamento de Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de Entre Ríos un total de 244 casos sospechosos, confirmándose 28 casos. Uno de estos casos falleció.
Comparando el mismo período de tiempo del año 2.018, hasta la SE 30 se notificaron 138 casos sospechosos, de los cuales se confirmaron 11 casos de leptospirosis. Tres casos confirmados fallecieron.

Cabe recordar que la leptospirosis es un evento de notificación obligatoria y su denuncia debe ser inmediata al Sistema de Vigilancia de Salud mediante ficha correspondiente.

Fuente: Departamento Vigilancia. Dirección de Epidemiología. Entre Ríos.

NOTICIAS EN SALUD

NOTICIAS INTERNACIONALES

OMS: DECLARACIÓN DEL BROTE DE ÉBOLA EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO COMO EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL.

El Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que el brote de enfermedad por el virus del Ébola en la República Democrática del Congo (RDC) constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional.

"Es hora de que el mundo tome nota y redoble sus esfuerzos. Necesitamos colaborar y solidarizarnos con la RDC para poner fin a este brote y mejorar el sistema de salud", ha dicho este mandatario. "Durante casi un año se ha realizado un trabajo extraordinario en las circunstancias más difíciles. Todos estamos en deuda con quienes están dando respuesta al brote, que no sólo proceden de la OMS, sino también del gobierno, los asociados y las comunidades, y hemos de asumir una parte mayor de la carga".

La declaración se ha hecho después de una reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional para la enfermedad por el virus del Ébola en la RDC. Al hacer su recomendación, el Comité citó las novedades que se han producido, como la confirmación del primer caso en Goma, una ciudad en la frontera con Rwanda que tiene casi dos millones de habitantes y es puerta de acceso al resto de la RDC y al mundo.

Ésta ha sido la cuarta reunión del Comité de Emergencia desde que se declaró el brote el 1 de agosto de 2018.

El Comité expresó su decepción por los retrasos en la financiación que han limitado la respuesta, e hizo hincapié en la necesidad de proteger los medios de subsistencia de las personas más afectadas por el brote, manteniendo abiertas las rutas de transporte y las fronteras. Es imprescindible evitar las consecuencias económicas punitivas que suponen las restricciones a los viajes y al comercio con las comunidades afectadas.

"Es importante que el mundo siga estas recomendaciones. También es crucial que los Estados no utilicen la declaración de la emergencia de salud pública de importancia internacional como excusa para imponer restricciones al comercio ni a los viajes, lo que tendría un impacto negativo en la respuesta y en las vidas y medios de subsistencia de las personas de la región", dijo el presidente del Comité de Emergencia.

Desde que empezara el brote hace casi un año, la OMS lo ha clasificado como una emergencia de nivel 3 —el más grave—, lo que ha desencadenado la máxima movilización de la Organización. Las Naciones Unidas también han reconocido la gravedad de la emergencia y activado los protocolos de ayuda humanitaria ampliada en todo el sistema para apoyar la respuesta al Ébola.

Al recomendar que fuera declarado como emergencia de salud pública de importancia internacional, el Comité hizo recomendaciones específicas relacionadas con este brote.

Fuente: OMS. Fecha: 27/07/2019

RECOMENDACIONES

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS

¿CÓMO PREVENIRLAS?

- Evitá el humo de cigarrillo, de leña o de braseros.
- Mantené una ventana entreabierta donde hay brasas o una llama (porque producen un gas venenoso que no tiene olor: el monóxido de carbono).
- Evitá que se junte vapor en los ambientes cerrados.
- Alimentá a tu bebé exclusivamente con leche materna hasta los 6 meses, y ofrecele el pecho con más frecuencia cuando está enfermo. A partir de los 6 meses, comienza con sólidos adecuados.
- Aplicale a tus hijos las vacunas.
- Evitá que tu bebé esté en contacto con personas que padezcan una infección respiratoria (resfrío, tos, estornudos, etc.).
- Lavate muy bien las manos antes de atender al bebé y después de ir al baño o cambiarle los pañales.
- Cubrite siempre la boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo, para evitar contagiar a otros.

Fuente: Ministerio de Salud de la Nación

Ministerio de SALUD Gobierno de Entre Ríos

RESIDENCIA DE EPIDEMIOLOGÍA

25 DE MAYO 139, PARANÁ

TELÉFONO/FAX:0343-4840187

CORREO ELECTRÓNICO: resepier@gmail.com.ar